

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
18
Sesión
EXTRAORDINARIA
11/04/2019.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 07:30 siete horas con treinta minutos del día 11 once de abril de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 18 (dieciocho), con carácter de extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ
LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ
PULIDO
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRAIO
C. ANA DELIA BARBA MURILLO
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. SOLICITUD PARA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, EN EL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO. Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, EN EL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO. Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

El Presidente Municipal. -

Esta su consideración. ¿Algún comentario al respecto?

Toma el uso de la voz la Regidora Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez, La Secretaría de Salud Jalisco, invita al Gobierno de Zapotlanejo a participar en el Programa de "Entornos y comunidades saludables". Con un enfoque integral que priorice y focalice las acciones, en coordinación con la Secretaría de Salud, donde se realizarán actividades para la prevención de enfermedades y promoción de la salud. Consta de tres etapas, que se desarrollarán durante la presente administración 2018-2021. La primera es Municipio incorporado, la segunda etapa es municipio activo y la tercera es municipio certificado promotor de la salud.

PARA INICIAR LA ETAPA DE MUNICIPIO INCORPORADO SE REQUIERE:

Instalar el comité municipal de salud, elaborar un plan municipal de salud, Realizar un Diagnóstico de Salud Municipal, Asentar en el acta de cabildo el compromiso de implementación y desarrollo del programa de trabajo Municipal promotor de la salud.

En el Comité Municipal de Salud, se hizo la Jerarquización de los problemas de salud del Municipio. Y se cuenta con un plan municipal de trabajo.

EN LA SEGUNDA ETAPA DE MUNICIPIO ACTIVO, se trabajará con al menos 5 proyectos para combatir los principales problemas de salud pública. Durante el desarrollo de los proyectos se le estará notificando a la Secretaría de Salud Jalisco, los avances con evidencias de los mismos.

LA TERCERA ETAPA ES MUNICIPIO CERTIFICADO COMO PROMOTOR DE LA SALUD.

Es la evaluación. Donde se requiere para lograr la certificación, cumplir con al menos el 80% de su programa municipal de trabajo, certificar en su periodo de gestión cuando menos un entorno de su ámbito de competencia como favorable a la salud (mercados y espacios de recreación).

Certificar cuando menos una comunidad promotora de la salud, durante el periodo de la administración.

Cabe señalar que en la administración pasada 2015- 2018, ya se llevó a cabo de manera exitosa este programa, y como resultado de tres años de trabajo se recibió la Certificación del Municipio de Zapotlanejo como **"MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD "**. Es cuanto compañeros Regidores.

El Presidente Municipal. -

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

Aprobado Señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES

ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, EN EL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES CON LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO. Y GENERAR UN PROGRAMA

DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario respecto a este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 07:45 siete horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de abril del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:



Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro



Mtro. Martín Acosta Cortés



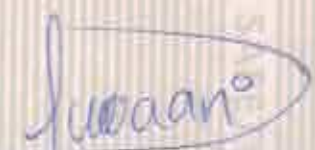
Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez



C. José Martín Flores Navarro



Lic. María Concepción Hernández Pulido



Lic. Susana Álvarez serrato



Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo



C. Ana Delia Barba Murillo



Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño



C. Alfredo Camarena Pérez



Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui



Lic. Rubén Ramírez Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 18 dieciocho, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 07:30 siete horas con treinta minutos del día 11 once de abril de 2019.

